



1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Denominación del puesto	Vacancia	Grado	Honorarios Mínimos y Máximos Propuestos en Guaraníes (IVA incluido) ajustados al Grado conforme a las Experiencias en el Ejercicio Profesional y Especifica		
			Factor	H. Mínimo	H. Máximo
Coordinador Componente 2 "Especialista en Sanidad Animal"	1 (uno)	IV	Mínimo 4.6/Máximo 6.2	10.087.059	13.595.602
		V	Mínimo 6.3/Máximo 7.7	13.814.886	16.884.860
		VI	Mínimo 7.8/Máximo 9.5	17.104.144	20.831.971

2. DEPENDENCIA

Unidad o puesto del que depende directamente	2º	Unidad inmediatamente superior	3º	Unidad inmediatamente superior	4º	Unidad inmediatamente superior
Coordinador General PR-L1148		Presidencia				

3. UBICACIÓN FÍSICA DEL PUESTO

Domicilio	Ciencias Veterinarias 265	Localidad-Región	San Lorenzo - Central
------------------	---------------------------	-------------------------	-----------------------

4. Objetivo de la Consultoría:

El objetivo de la consultoría es planificar y desarrollar las actividades enmarcadas en refuerzo tecnológico conforme al Plan Operativo Anual elaborado para la ejecución del Programa de Gestión del Riesgo en sanidad animal PR-L1148. Asegurar la oportuna y adecuada realización de los procesos de carácter tecnológico considerando principios de eficacia, eficiencia y transparencia.

5. Descripción de las Actividades:

Para el cumplimiento de los objetivos, el consultor realizará las siguientes actividades enunciativas, pero no limitativas de otras actividades conducentes a los objetivos y resultados esperados:

1. Coordinar la ejecución del componente II del proyecto, la elaboración de planes trabajo y el proceso técnico de ejecución del componente.
2. Coordinar el fortalecimiento de la infraestructura, equipos, y programas informáticos relativos a Gestión de Riesgos sanitarios
3. Coordinar el proceso de fortalecimiento y desarrollo de capacidades y asistencia técnica del personal técnico del SENACSA
4. Apoyar el diseño y puesta en operación de un sistema informático basado GESTION DE RIESGO SANITARIO.
5. Planificar, organizar, supervisar y monitorear la implementación y ejecución de los planes, contratos, proyectos y demás actividades de los procesos del componente.



8. Coordinar las actividades necesarias con los consultores y empresas contratadas para la supervisión de las actividades del componente.
9. Elaborar los informes de avances de la ejecución del componente.
10. Monitorear los contratos requeridos por el componente
11. Capacitar al personal técnico de apoyo en los aspectos relativos al componente.
12. Apoyar en la elaboración de informes sobre los resultados del avance del Proyecto.
13. Apoyar la actualización de los POA del Programa.
14. Colaborar con el Coordinador General, coordinadores de componentes y especialistas para el cumplimiento de los objetivos y fines del Proyecto.
15. Apoyar los procesos de selección del componente cuando fuere requerido para ello.
16. Todas aquellas actividades que sean requeridas por la Coordinación General y demás inherentes al puesto.

6. PRODUCTOS ESPERADOS

1. Actividades relativas a gestión de riesgo sanitario (infraestructura, equipos e insumos) actualizados e implementados.
2. Capacitaciones técnicas al personal técnico del SENACSA y del sector privado involucrado referentes a sanidad animal.
3. Informes elaborados a solicitud del BID o por el Coordinador General, necesarios para la ejecución del programa.
5. Informes elaborados a solicitud por los organismos de control y auditorías.

7. PERFIL DEL CONSULTOR

- **Formación Académica:** Título superior universitario en medicina veterinaria.
- **Posgrado:** Se valorarán estudios de Posgrado, a nivel de doctorado, maestría o especialización en áreas afines a las tareas a realizar.
- **Experiencia General:** Un mínimo de 7 años de experiencia profesional en actividades relacionadas a planes o programas sanitarios de salud animal.
- **Experiencia Específica:** Un mínimo de 5 años de experiencia profesional específica en su área de competencia (**Excluyente**) en particular a:
 - Procedimientos laboratoriales relacionados a enfermedades animales, a nivel nacional e internacional.
 - Conocimiento y experiencia de coordinación técnica del desarrollo e implementación de sistemas de sanidad animal.
 - Elevada capacidad de redacción de documentos técnicos
- **Competencias**
 - *Compromiso con la Calidad de Trabajo
 - *Conciencia Organizacional
 - *Iniciativa
 - *Integridad
 - *Flexibilidad
 - *Autocontrol
 - *Trabajo de Equipo
 - *Responsabilidad
- **Otros Criterios:**
 - **Manejo de las herramientas informáticas:** usuales de escritura y de hojas de cálculo (Por declaración jurada)
 - **Idiomas:** requerido español tanto oral como escrito (excluyente), con valoración positiva del manejo de lenguas extranjeras.



(Por declaración jurada en el Curriculum Vitae)

Experiencia profesional: Se valorará positivamente la experiencia profesional en instituciones públicas y/o académicas.

VI. SUPERVISIÓN E INFORMES

- El Consultor estará bajo la supervisión directa del Coordinador General.
- El Consultor deberá generar todos los informes que sean necesarios conforme a lo establecido en el apartado de resultados esperados.
- El Consultor deberá redactar y entregar dos (2) copias del informe final 15 días antes de la expiración del contrato, el cual deberá contar con la aprobación del Coordinador General.
- El Consultor deberá entregar tres (3) copias del Certificado de Cumplimiento de Contrato de Consultores 15 días antes de la expiración de cada contrato, el cual deberá contar con la aprobación del Coordinador General y la No Objeción del Banco.

VII. PLAZOS, DEDICACIÓN Y LUGAR DE TRABAJO

- **Plazo:** El plazo de desarrollo de la presente consultoría será de 60 meses.
- **Dedicación:** la consultoría será a dedicación de tiempo completo.
- **Lugar de trabajo:** El Consultor deberá prestar sus servicios en las oficinas que el SENACSA establezca como su sede y eventualmente en la modalidad Teletrabajo conforme a las normativas establecidas por la Secretaria de la Función Pública (SFP).



MATRIZ DE EVALUACION

		Idiomas				Experiencias			Puntaje Total 100 Ptos.
Código del Postulante	Posgrado	Profesional Universitario	Manejo de herramientas informáticas	Manejo de lengua Extranjera	Español	Experiencia Profesional (Pública y/o Académica)	Específica	Profesional General	Entrevista
	15 Ptos.	15Ptos.	5 Ptos	5 Ptos	5 Ptos.	10 Ptos	15 Ptos.	10 Ptos.	20 Ptos
TOTALES ->									
EVALUACIONES:									
<p>Profesional Universitario: hasta 15 puntos Título profesional o estudios superiores con un grado mínimo de medicina veterinaria.</p> <p>Posgrado: hasta 15 puntos Se valorarán estudios de Posgrado, a nivel de doctorado, maestría o especialización en áreas afines a las tareas a realizar.</p> <p>Manejo de herramientas informáticas: usuales de escritura y de hojas de cálculo: hasta 5 puntos (Por declaración jurada en el Curriculum Vitae)</p> <p>Idiomas: Idioma español: hasta 5 puntos: requerido español tanto oral como escrito (excluyente), con valoración positiva del manejo de lenguas extranjeras. hasta 5 puntos (Por declaración jurada en el Curriculum Vitae)</p> <p>Experiencia Específica: hasta 15 puntos. Se aplica a la experiencia de los postulantes en trabajos relacionados directamente con las actividades que se describen en el Perfil del Puesto de Trabajo. Se otorgará 10 puntos al que cumpla el requisito mínimo. Para las experiencias mayores al mínimo establecido se obtendrá 1 punto por cada año adicional, hasta un máximo de 15 puntos.</p> <p>Experiencia Profesional General: hasta 10 puntos. Debe contar con un mínimo (07) años de experiencia profesional general en ejecución y/o supervisión de proyectos informáticos (Excluyente) Se otorgará 10 puntos al que cumpla el requisito mínimo.</p> <p>Experiencia profesional en instituciones públicas y/o académicas: hasta 10 puntos</p> <p><i>*No se admitirá duplicación de puntuación, la Comisión de Selección deberá iniciar el análisis por la Experiencia Específica.</i></p> <p><i>**Para la asignación de los puntos, el postulante debe presentar los documentos que respalden las Experiencias Laborales.</i></p> <p>Evaluación por Entrevista: hasta 20 puntos. Será aplicada por el Comité de Selección y estará basada en las competencias solicitadas en</p>									



Tetã Rembiapo
TYMBA RESÁIHA IPORÁMBYRÁ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

■ **TETÃ REKUÁI**
■ **GOBIERNO NACIONAL**

Paraguay
de la gente

el perfil.

PUNTAJE TOTAL: 100 Puntos. El postulante deberá obtener por lo menos el 70 % del puntaje total establecido en la matriz para conformar la lista final. El régimen de Aprobación de las Evaluaciones es al concluir todas las etapas de la evaluación.

Modalidad de Selección: La Selección final se realizará por entrevista a las duplas o ternas, en caso de no llegar a conformar una dupla o una terna, la Máxima Autoridad podrá realizar la selección final.

Criterio de Desempate:

En caso de igual puntajes entre candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

1. Experiencia Específica: quién posea mayor puntaje en experiencia específica,
2. Eventos de Capacitación: quién posea mayor puntaje en eventos de capacitación que estén relacionados al puesto.

En caso que persista el empate se tomarán según los siguientes criterios, según la documentación requerida.

1. Experiencia Específica: quién posea mayor cantidad de años acumulados de experiencia específica,
2. Eventos de Capacitación: quien posea mayor carga horaria acumuladas de eventos de capacitación que estén relacionados al puesto.